



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 341-2023-UNF/CO

Sullana, 18 de julio de 2023.

### VISTOS:

Informe N° 009-2023-UNF-VPAC de fecha 14 de julio; Informe N° 333-2023-UNF-OAJ de fecha 17 de julio de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 210° numeral 210.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 212° titulado "**RECTIFICACIÓN DE ERRORES**" establece:

*212.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

*los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.*

*212.2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.6., señala que son funciones de la Vicepresidencia Académica, literal b) "Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de estas y su concordancia con el Estatuto de la universidad y sus normas internas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el artículo 31.1° literal b) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que la Vicepresidencia Académica tiene como función: Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNF.

Que, en el artículo 100° del Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, precisa que "las plazas docentes que se someten a concurso público son propuestas por las facultades, supervisadas por el Vicerrector Académico y aprobadas por el Consejo Universitario acorde con lo que precise el reglamento de concurso aplicable".

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO se aprueba el reglamento y las bases del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-UNF: "Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Informe N° 009-2023-UNF-VPAC de fecha 14 de julio, Vicepresidencia Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora indicando: Que se advierte del formato N° 14 Relación de plazas, categorías, dedicación, asignaturas y perfil profesional, que por error material Involuntario, se ha consignado indebidamente el requisito RENACYT IV para el perfil de docente principal, así como el RENAYT V para el perfil de docente asociado, lo cual no constituye un requisito principal, sino que es para aquellos docentes que son investigadores. Que, en atención a lo indicado, es preciso corregir el error material advertido, para lo cual se remite el formato N° 14, actualizado. (...)

Que, mediante Informe N° 333-2023-UNF-OAJ de fecha 17 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal señalando: (...) que, es viable jurídicamente la rectificación del artículo tercero de la Resolución N° 319-2023-UNF-CO, respecto de la sección Formatos Autorizados, en el extremo del Formato 14: Relación de plazas, categorías, dedicación, asignaturas y perfil profesional; en cuanto a que se debe precisar que en el perfil para docente principal y en el perfil para docente asociado no es requisito el RENACYT y

Página | 2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RENACYT V", es decir que se debe omitir los términos antes acotados, conforme lo establece los anexos que se adjuntan al Informe N° 009-2023-UNF-VPAC.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 051-2023-SE-CO, de fecha 18 de julio del 2023, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **RECTIFICAR** de manera parcial las Bases del Reglamento del Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada en el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO, en el extremo del formato N° 14. **INCORPORAR** a las Bases del Reglamento del Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada en el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO, el formato N° 14 debidamente rectificado, corregido y debidamente selladas y visadas por Vicepresidencia Académica y que en anexos forma parte de la presente Resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 051-2023-SE-CO de fecha 18 de julio del 2023:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** **RECTIFICAR** de manera parcial las Bases del Reglamento del Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada en el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO, en el extremo del formato N° 14.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **INCORPORAR** a las Bases del Reglamento del Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada en el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO, el formato N° 14 debidamente rectificado, corregido y debidamente selladas y visadas por Vicepresidencia Académica y que en anexos forma parte de la presente Resolución.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

**ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR** a la Oficina de Secretaria General para que proceda de acuerdo a lo dispuesto en los artículos primero y segundo de la presente resolución tomando en cuenta el nuevo Formato N°14 el mismo que forma parte de las Bases del Reglamento del Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada en el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO.

**ARTÍCULO CUARTO. - AUTORIZAR** al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos comunique la presente resolución para el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N°001-2023-UNF de plazas Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera en el servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 319-2023-UNF/CO, teniendo en cuenta el Artículo primero y segundo de la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para que en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información realicen la publicación de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LOPEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora



Universidad Nacional de Frontera  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TINE FARFAN  
Vicepresidente de Investigación

Página | 4

# FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 319-2023-UNF/CO  
**CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-UNF: \*CONCURSO PÚBLICO  
 NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS  
 (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera comunica a los postulantes al CONCURSO PÚBLICO N°001-2023-UNF: \*Concurso Público Nacional para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), la siguiente Fe de Erratas en la Convocatoria del Concurso, en la sección Formatos Autorizados, en el Formato N° 14: Relación de plazas, categorías, dedicación, asignaturas y perfil profesional.

En tal sentido, se indica lo siguiente:

## DICE

**FORMATO 14** Relación de plazas, categorías, dedicación, asignaturas y perfil profesional

PLAZA	N° DE VACANTES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL
1	1	Principal	Tiempo completo	Industria de la leche y derivados  Metodología de la investigación científica	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias o afines - Grado de Maestro y Doctor en la especialidad. - Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.  Contar con el Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
				Industria de la carne y derivados	Ingeniería de Industrias	- Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias o Ingeniero Pesquero. - Grado de Maestro y Doctor en la especialidad. - Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.





2	1	Principal	Tiempo completo	Tecnología de productos hidrobiológicos	Alimentarias	Contar con el Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
3	1	Asociado	Tiempo completo	Bioética y bioseguridad biotecnológica Introducción a los bioprocesos	Ingeniería en Biotecnología	-Título profesional: Ingeniero en Biotecnología o afines. -Grado de Maestro en la especialidad -Docente Renacyt: nivel V o equivalente.  Contar con el Grado de Maestro o Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
4	1	Asociado	Tiempo completo	Microbiología general Diversidad genética	Ingeniería en Biotecnología	-Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o afines. -Grado de Maestro en la especialidad -Docente Renacyt: nivel V o equivalente.  Contar con el Grado de Maestro o Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



5	1	Auxiliar	Tiempo completo	Resistencia de materiales para la industria alimentaria Fenómenos de transporte	Ingeniería de Industrias Alimentarias	-Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias. -Grado de Maestro en la especialidad  Contar con el Grado de Maestro. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
6	1	Auxiliar	Tiempo completo	Bioquímica general Bioquímica aplicada	Ingeniería en Biotecnología	-Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o Biotecnólogo.  Contar con el Grado de Maestro en la especialidad. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
7	1	Auxiliar	Tiempo completo	Fundamentos de termodinámica para ingeniería  Operaciones unitarias I: Balance de materia y energía	Ingeniería en Biotecnología	Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o Ingeniero Agroindustrial  Contar con el Grado de Maestro en la especialidad. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
8	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Finanzas de la empresa I Finanzas de la empresa II	Ingeniería Económica	-Título profesional: Ingeniero Economista, Economista o Contador -Grado de Maestro y Doctor en la especialidad. - Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.  Contar con grado de Maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.





9	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Econometría I Econometría I	Ingeniería Económica	<p>Título profesional: Ingeniero Economista o Economista</p> <p>-Grado de Maestro o Doctor en la especialidad.</p> <p>- Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
10	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Proyectos de Inversión I Proyectos de Inversión II	Ingeniería Económica	<p>Título profesional: Ingeniero Economista o Economista.</p> <p>-Grado de Maestro y Doctor en la especialidad.</p> <p>- Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
11	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Silvicultura Comunitaria Silvicultura Bosques Seco	Ingeniería Forestal	<p>Título profesional: Ingeniero Forestal o afines</p> <p>-Grado de Maestro y Doctor en la especialidad.</p> <p>- Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>





12	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Meteorología General Gestión de Proyectos Ambientales	Ingeniería Ambiental	<p>Título profesional: Ingeniero Ambiental o afines -Grado de Maestro y Doctor en la especialidad. - Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
13	1	Asociado	TIEMPO COMPLETO	Lenguaje de Programación Percepción Remota de Imágenes	Ingeniería Forestal	<p>Título profesional: Ingeniero Forestal o afines -Grado de Magíster o Doctor en la especialidad. -Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
14	1	Asociado	TIEMPO COMPLETO	Historia Económica del Perú Realidad Socioeconómica de la Región Piura	Ingeniería Económica	<p>Título profesional: Ingeniero Economista o Economista, o afines -Grado de Magíster o Doctor en la especialidad. -Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Contar con grado de Maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
15	1	Principal	Tiempo Completo		Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Turismo o afines. -Grado de Doctor obtenido con estudios presenciales. - Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Tener la categoría de profesor asociado o equivalente.</p>



				Servicios de Alimentos y Bebidas		Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
16	1	Principal	Tiempo Completo	Gestión de Restaurantes	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Administración de Servicios Turísticos o afines.</p> <p>-Grado de Doctor obtenido con estudios presenciales en la especialidad en Turismo y/o en Administración.</p> <p>-- Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Tener la categoría de profesor asociado o equivalente.</p> <p>Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
17	1	Principal	Tiempo Completo	Gestión Hotelera II	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos o afines.</p> <p>-Grado de Doctor obtenido con estudios presenciales</p> <p>-- Docente Renacyt: nivel IV o equivalente.</p> <p>Tener la categoría de profesor asociado o equivalente.</p> <p>Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
18	1	Asociado	Tiempo Completo	Administración Historia y Patrimonio Cultural del Perú	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título Profesional: Licenciado en Administración, Licenciado en Arqueología o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales.</p> <p>-- Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Haber sido nombrado anteriormente como docente auxiliar.</p> <p>Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>





19	1	Asociado	Tiempo Completo	Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita Geografía del Perú	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título Profesional: Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, Licenciado en Educación con especialidad en Historia y Geografía o afines.</p> <p>- Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales</p> <p>-- Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Haber sido nombrado anteriormente como docente auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
20	1	Asociado	Tiempo Completo	Medio Ambiente y Turismo Inglés III	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título Profesional: Licenciado en Turismo, Licenciado en Educación con especialidad en Idiomas Extranjeros o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales</p> <p>--- Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Haber sido nombrado anteriormente como docente auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
21	1	Asociado	Tiempo Completo	Psicología Deontología	Administración Hotelera y de Turismo	<p>-Título Profesional: Licenciado en Psicología Organizacional, Licenciado en Psicología o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales</p> <p>- Docente Renacyt: nivel V o equivalente.</p> <p>Haber sido nombrado anteriormente como docente auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.</p>



# DEBE DECIR:

FORMATO 14	Relación de plazas, categorías, dedicación, asignaturas y perfil profesional
------------	--

PLAZA	Nº DE VACANTES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL
1	1	Principal	Tiempo completo	Industria de la leche y derivados  Metodología de la investigación científica	Ingeniería de Industrias Alimentarias	<p><b>Para Docente:</b></p> - Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias o afines - Grado Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado con 05 años en la categoría.
2	1	Principal	Tiempo completo	Industria de la carne y derivados  Tecnología de productos hidrobiológicos	Ingeniería de Industrias Alimentarias	<p><b>Para Docente:</b></p> - Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias o Ingeniero Pesquero. - Grado Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría.





3	1	Asociado	Tiempo completo	Bioética y bioseguridad biotecnológica Introducción a los bioprocesos	Ingeniería en Biotecnología	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título profesional: Ingeniero en Biotecnología o afines. -Contar con el Grado de Maestro o Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor auxiliar con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
4	1	Asociado	Tiempo completo	Microbiología general Diversidad genética	Ingeniería en Biotecnología	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>- Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o afines. -Contar con el Grado de Maestro o Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor auxiliar con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
5	1	Auxiliar	Tiempo completo	Resistencia de materiales para la industria alimentaria Fenómenos de transporte	Ingeniería de Industrias Alimentarias	<p>-Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias.</p> <p>Contar con el Grado de Maestro.</p> <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.</p>



6	1	Auxiliar	Tiempo completo	Bioquímica general Bioquímica aplicada	Ingeniería en Biotecnología	-Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o Biotecnólogo.  -Contar con el Grado de Maestro en la especialidad.  -Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
7	1	Auxiliar	Tiempo completo	Fundamentos de termodinámica para ingeniería  Operaciones unitarias I: Balance de materia y energía	Ingeniería en Biotecnología	-Título Profesional: Ingeniero en Biotecnología o Ingeniero Agroindustrial  -Contar con el Grado de Maestro en la especialidad.  -Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
8	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Finanzas de la empresa I  Finanzas de la empresa II	Ingeniería Económica	<b>Para Docente:</b> -Título profesional: Ingeniero Economista, Economista o Contador -Grado Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado con 05 años en la categoría.  <b>Para Docente Investigador:</b> -Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.
9	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Econometría I Econometría I	Ingeniería Económica	<b>Para Docente:</b> -Título profesional: Ingeniero Economista o Economista -Grado Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría.  <b>Para Docente Investigador:</b> -Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.







10	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Proyectos de Inversión I Proyectos de Inversión II	Ingeniería Económica	<b>Para Docente:</b> -Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. -Grado Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría. <b>Para Docente Investigador:</b> -Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.
11	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Silvicultura Comunitaria Silvicultura Bosques Seco	Ingeniería Forestal	<b>Para Docente:</b> -Título profesional: Ingeniero Forestal -Grado Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría. <b>Para Docente Investigador:</b> -Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.
12	1	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	Meteorología General Gestión de Proyectos Ambientales	Ingeniería Ambiental	<b>Para Docente:</b> -Título profesional: Ingeniero Ambiental o afines -Grado Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría. <b>Para Docente Investigador:</b> -Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.



13	1	Asociado	TIEMPO COMPLETO	Lenguaje de Programación Percepción Remota de Imágenes	Ingeniería Forestal	<p><b>Para Docente:</b> - Título profesional: Ingeniero Forestal o afines - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b> - Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
14	1	Asociado	TIEMPO COMPLETO	Historia Económica del Perú Realidad Socioeconómica de la Región Piura	Ingeniería Económica	<p><b>Para Docente:</b> - Título profesional: Ingeniero Economista o Economista - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b> - Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
15	1	Principal	Tiempo Completo	Servicios de Alimentos y Bebidas	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b> - Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Turismo o afines. - Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría o equivalente.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b> - Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.</p>





16	1	Principal	Tiempo Completo	Gestión de Restaurantes	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Administración de Servicios Turísticos o afines.</p> <p>-Grado de Doctor obtenido con estudios presenciales en la especialidad en Turismo y/o en Administración, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría o equivalente</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
17	1	Principal	Tiempo Completo	Gestión Hotelera II	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y de Turismo, Licenciado en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos o afines.</p> <p>-Grado de Doctor obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado, con 05 años en la categoría o equivalente</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel IV, y trayectoria académica, con quince (15) años de ejercicio profesional.</p>
18	1	Asociado	Tiempo Completo	Administración Historia y Patrimonio Cultural del Perú	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título Profesional: Licenciado en Administración, Licenciado en Arqueología o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>



19	1	Asociado	Tiempo Completo	Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita Geografía del Perú	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título Profesional: Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, Licenciado en Educación con especialidad en Historia y Geografía o afines.</p> <p>- Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
20	1	Asociado	Tiempo Completo	Medio Ambiente y Turismo Inglés III	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título Profesional: Licenciado en Turismo, Licenciado en Educación con especialidad en Idiomas Extranjeros o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>
21	1	Asociado	Tiempo Completo	Psicología Deontología	Administración Hotelera y de Turismo	<p><b>Para Docente:</b></p> <p>-Título Profesional: Licenciado en Psicología Organizacional, Licenciado en Psicología o afines.</p> <p>-Grado Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar, con 03 años en la categoría.</p> <p><b>Para Docente Investigador:</b></p> <p>-Podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesional con reconocida labor de investigación científica RENACYT nivel V, y trayectoria académica, con diez (10) años de ejercicio profesional.</p>





Se procede con la publicación de la presente Fe de Erratas con las correcciones correspondientes, siendo las 11:43 horas del día lunes 17 de julio de 2023.

La Comisión Organizadora

